

S / 290

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 09 MAY 2023

VISTO: que se hace necesario designar un nuevo Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: que la Dra. Adriana Elizabeth Alfonso Cunha, funcionaria pública que ocupa un cargo presupuestado en el Ministerio de Defensa Nacional, en el escalafón K, "Personal Militar" reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 89 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 prevé que el Personal Militar-Superior y Subalterno podrá tener destino o comisión de servicio en Unidades Militares, unidades ejecutoras o dependencias del Ministerio de Defensa Nacional u otros órganos del Estado, estableciendo en su literal A) que cuando se designe para cumplir funciones en órganos del Estado, que no sean del Ministerio de Defensa Nacional, la Resolución debe dictarse por el Poder Ejecutivo;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de marzo de 2023, la Dra. Adriana Elizabeth Alfonso Cunha ha sido asignada con destino al Ministerio de Salud Pública, por lo que se estima conveniente encomendar las tareas de dirección en la referida Unidad Ejecutora 103-Dirección General de la Salud de dicha Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60° inciso 4° y 168 numeral 2° y 9° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

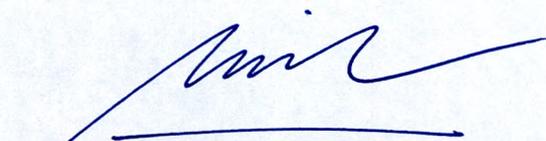
1°.- Encomiéndanse las tareas de dirección de la Unidad Ejecutora 103-Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, a la DRA. ADRIANA ELIZABETH ALFONSO CUNHA (C.I. 2.668-400-4, C.C. CDA 78316).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-1-1485-2023

/mo



LACALLE POU LUIS